



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato Prestación de Servicios  
Maria Rojas Alarcón

2561

Vallenar

17 MAY 2011

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_/

**Vistos:**

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Relator Apresto Laboral 1° Curso los días 18, 19 y 20 de Mayo, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Orden de Pedido N° 40).
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Maria Graciela Rojas Alarcón Rut N° 12.941.183-K.**


2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Maria Graciela Rojas Alarcón** un monto total de \$ 222.222. **Impuesto Incluido (por los días 18,19 y 20 de Mayo).** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente Administración Fondos de Terceros Programa FOCHS (Servicio Local de Empleo) 214-05-01-137.

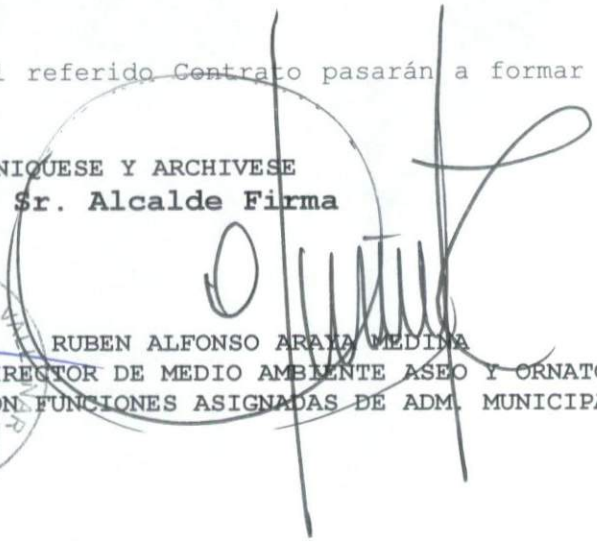
4.- El presente Contrato será los días 18,19 y 20 de Mayo del 2011, en horario de 17:00 a 21:00 horas.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firma

  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes /
- RAAM/KAZR/HHAP/HECP/leam.